

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1.50; Provincias, trimestre... 6.00; Extranjero y Ultramar, un año... 60.00.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Antran.

AÑO VIII

MADRID - Domingo 5 Septiembre de 1889.

2.666

UN GOBIERNO DE FUERZA

Algunos periódicos han agitado recientemente la cuestión de si a España le conviene un gobierno de fuerza, en vista de las debilidades y complacencias que vienen guardando con todo...

No llegaremos al extremo recurso de pedir tales procedimientos en el momento actual, pero creemos que ha llegado la ocasión de inspirarse en su espíritu, proclamando lo que se ha convenido en llamar un gobierno de fuerza.

Respecto á la necesidad, nada debemos decir. Tenemos delante el espectáculo de un Ayuntamiento que en la misma capital de España falta descaradamente á sus deberes, mostrándose seguro de la impunidad, no sólo para él, sino de los que en su nefanda labor le han auxiliado desde más modestas esferas.

El clero rehúsa el círculo de sus atribuciones, predicando la guerra santa y arrojando otra vez chipazos de los cuales puede resultar una nueva conflagración. La administración sigue impávida en su camino de abusos y explotaciones, que denuncian diariamente los periódicos. La gangrena social asoma por todas partes y se ensiorea de todos los miembros, y en la gran tribulación sale de todos los labios el grito que demanda remedio, aunque sea un gobierno de fuerza.

Al asociarnos á este general deseo, permitásenos indicar el gran peligro que acompaña siempre en España á tal concepto, peligro que ha hecho morir cuarenta y dos gobiernos históricos que se han decidido á practicarlo.

Entre nosotros no se concibe un gobierno fuerte, no siendo abiertamente teocrático. Desde el conde de España hasta Narváez y González Bravo, todos los políticos que han desplegado grandes energías, han creído conveniente asociarse al poder teocrático, empezando por ejercer un cruel despotismo sobre el pensamiento y la conciencia. Este fué el secreto de sus terribles fracasos.

Si quisiéramos establecer comparaciones, veríamos que Alemania ha entregado voluntariamente sus destinos por espacio de algunos años á la voluntad de un solo hombre, el gran Canciller; á pesar de lo cual, no han sufrido el menor detrimento la libertad de la ciencia, la libertad civil y la misma libertad religiosa. Un gobierno de fuerza ha levantado aquella nación por encima de todas las naciones, y el cetro del pensamiento no ha caído de las manos de aquel pueblo que ha estado transitoriamente por una especie de despotismo salvador.

Comprendemos lo difícil, por no decir imposible, que aconteciera algo parecido entre nosotros. Los conservadores están acechando la ocasión para...

realizar este sistema, rodeándose antes de las cohortes ultramontanas y de las «houradas masas» para dejar caer sobre España la pesada losa de plomo, bajo la cual se ha venido asfixiando durante tres siglos, y ahorrarla con las ominosas cadenas del más abyecto é irritante de los despotismos; el teocrático.

Este es el peligro; lo que impide entre nosotros practicar temporalmente una especie de dictadura gubernamental, que pusiera término á la serie de perversidades que nos vienen aniquilando. Si el gobierno de fuerza que desde «El País» á «La Epoca» proclaman, hubiera de venir ejercitado por nuestros reaccionarios conservadores, estamos seguros de que todo liberal español habría de decir: «primero el diluvio».

Queda, pues, como vulgarmente se dice, la pelota en el tejado. Está en la conciencia de todos que ningún gobierno ordinario ha de remediar los agobiadores males que todos lamentamos. Ellos han contribuido á fomentarlos, los han acrecentado con su tolerancia ó su complicidad y no puede esperarse que desplieguen la energía heroica y decidida voluntad que hacen falta en estos momentos supremos. El gobierno de fuerza debería nacer de lo desconocido, de lo imprevisible y providencial, como les llega á veces á naciones más afortunadas en la hora siniestra de su desesperación.

Nos limitamos, pues, á recomendar la cosa en principio, á dar nuestro modesto voto á la noble aspiración: sin decidir si ésta es viable y práctica ó un mero sueño de imaginaciones calenturientas. No creemos posible dentro el curso ordinario de los sucesos y en la marcha normal de todas nuestras instituciones, realizar la trascendental y necesaria purificación. Esto estaría en todo caso á un gobierno de fuerza.

Añadiremos, antes de concluir, que este ideal podría verificarse mejor dentro de la monarquía que con otra forma de gobierno, y aún nos permitiríamos adelantar que solo bajo la forma monárquica sería practicable. No creemos necesaria la demostración; pero estamos dispuestos á darla á cualquiera que la solicite.

ECOS POLITICOS

Copiamos de El Día: La Justicia dice que los periódicos monárquicos aligantan los leves síntomas de desacuerdo que se manifiestan entre los republicanos. Al mismo tiempo que se publicaba La Justicia, el órgano del Sr. Ruiz Zorrilla la emprendía contra casi todos los jefes republicanos, y después de ponerles de oro y azul, añadía lo que sigue:

«Hay más personajes republicanos? Pues hay más debilidades por esos mundos. Uno no saldrá de su retraimiento, consagrado á las útiles tareas del bufete; otro es republicano de Ultramar, muy enternecido por las desgracias de los negros, frío como un marmolillo para los infortunios de los blancos; alguno que quisiera ser presidente de la república, y que se contenta con ser abogado de una casa de comercio que explota una provincia; aquél que proclama la insurrección contra la república, levanta las turbas, y acaba por ir á la paizote á dar las gracias á la archiduquesa porque le concedió un gobierno civil; el otro que provocó una crisis en las Cortes de 1873, que perdió la república, y que de un salto prodigioso de trampolín, fué á parar al partido conservador; éste que imita á Martos y se queda á honesta distancia de todas partes, pidiendo destinos al gobierno y dando esperanzas á los republicanos; aquél que...»

Si todo eso no es más que leve síntoma de desacuerdo, cuando estalle la discordia no sabemos que van á decir unos contra otros republicanos cuyas desavenencias los periódicos monárquicos reflejan con imperfección y benevolencia.

Se matarán unos á otros. Por supuesto, en la mejor armonía, y con la ma, or amistad.

Ni desavenencias de ninguna clase.

Dice La Epoca: «Cinco por lo menos supone un colega que son los ministros que saldrán del Gabinete en la crisis que prepara el Sr. Sagasta.

Creemos que son pocos porque el país pide más; solo se conforma con la salida de los ocho ministros. Para que no quede raíz fusionista siquiera en algunos años... Suponemos que al decir el colega que fusionista no habrá querido expresar al partido liberal... Porque la raza liberal viva y viva muchos años.

Dice un periódico: «En los círculos militares comienzan á producirse verdades á preocupación las consecuencias traídas por las reformas del general Chinchilla.

Las reformas parece ser que están ya produciendo grandes males, y los militares se lamentan, con razón, de la ligereza con que el gobierno ha procedido al planteamiento de unas reformas tan perturbadoras.

Se dice que no se entienden los jefes de los cuerpos, que no aciertan á comprender los inspectores de las armas cuáles son sus atribuciones, que no hay medios humanos, de poner en orden los archivos y que no hay posibilidad material de ordenar los negociados.

Creemos que algo debe haber de verdad en estos rumores, aunque no todos sean ciertos. Sino fuera así, habría que exigir serias cuentas al general Chinchilla por sus reformas.

Si los nuevos proyectos que el señor general Chinchilla tiene en estudio han de ser tan perturbadores como la organización del ministerio de la Guerra valdría más dejar las cosas como están, que más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Pues si son malos los proyectos ya verá el colega como son conocidos. Se plantearán sin dificultades.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

RECURSO DE CASACION

La defensa de Higinia Balaguer devolvió anteayer los autos á la Sala segunda del Tribunal Supremo, habiendo formulado el correspondiente recurso de casación.

El letrado Sr. Galiana ha redactado un bien meditado escrito de recurso, que responde á la importancia de tan célebre proceso. En el preámbulo del escrito expresa que la sentencia del 29 de Mayo último está plagada de errores, incongruencias y razonamientos contradictorios, respetando la reconocida inteligencia y moralidad de los juzgadores, que no han podido sustraerse de la asfixiante atmósfera que les rodeaba, formada desde que se cometió el crimen, caldeada más tarde por los vértigos que sienta la opinión si busca y no encuentra explicación racional de los sucesos que impresionen su susceptibilidad.

El crimen de la calle de Fuencarral, añade, alarmó hondamente la conciencia pública. Alarmó infundada para los concededores de asnetos criminales, alarma justificada para la masa popular, que sin examinar el fondo del asunto ni detenerse á penetrar en lo vulgar del hecho criminal por un sentimiento de rectitud y moralidad que el juzgado debe tomar en cuenta, equivocándose en su juicio por horror á lo horrible y quizás sin compasión á lo digno de conmiseración, levantó una voz de protesta que tomó formas ampulosas y alarmantes, é irreflexivamente adquirió erróneo convencimiento; pero convencimiento al fin, del hecho en cuestión, formando un criterio intransigente, si bien expresión cierta de rectitud, de sentimientos y nobleza de aspiraciones.

A continuación enumera las infracciones del procedimiento y las primeras son 49 y las legales cuatro.

Infracciones del procedimiento: La primera se refiere á las deficiencias ó irregularidades cometidas en la instrucción del sumario, que motivaron la solicitud de que se practicaran nuevas diligencias.

La 2.ª afecta al auto de la Sala denegando la petición de Higinia Balaguer para hacer nueva declaración.

La 3.ª es infracción de forma en el auto de 6 de Septiembre del año próximo pasado.

La 4.ª hace mención de la protesta contra la negativa de practicar una inspección ocular en la casa del crimen, y que fuere reconocido por peritos médicos el estado psíquico-fisiológico de Higinia Balaguer.

La 5.ª recuerda la protesta hecha en el acto del juicio oral, por no permitirse el cargo entre el testigo Ramiro Varcárcel y los tres procesados.

La 6.ª se refiere á no permitirse que constara en acta la manifestación de Demetria González de haber sido inducida á declarar.

La 7.ª consigna la protesta de no haberse anulado todas las actuaciones anteriores á la práctica de la instrucción reglamentaria.

La 8.ª dice que no se infringió el caso primero del art. 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal al abrir las sesiones del juicio oral, sin resolver el recurso de súplica contra la providencia de 16 de Abril, en la que se solicitaban determinadas pruebas.

En 19.ª hace notar que es muy esencial el reconocimiento médico de Higinia Balaguer; que mientras no se haga, existe la indefensión de dicha procesada, y que en este estado debió admitirse la renuncia del abogado defensor.

La 10.ª refiere al caso de doña Petra Molina é Higinia para apreciar si se comunicaba ésta con Dolores Avila entre las ceidas de encierro.

La infracción núm. 11 afecta á la negativa de cares entre la testigo, Magdalena Blanco y Dolores Avila.

La 12 hace mención de la negativa de otro caso entre el testigo Miguel Barquín y la misma Dolores Avila.

La infracción 13, negativa, á que se leyeron aquellas declaraciones de Dolores Avila, que contradecían algunas manifestaciones de la misma procesada.

La negativa de la Sala á que declarasen por escrito ó verbalmente los doctores Vera y Alonso Martínez.

La negativa á que prestasen declaración varias personas citadas por el testigo don Dío Amando Valdívieso, en la sesión del juicio celebrada el día 8 de Mayo.

La protesta de que los testigos que declararon en el juicio no estuvieron en local de condiciones á propósito, como determina la ley.

La negativa á que los doctores Escuder y Jimeno continuasen los experimentos del estado fisiológico de Higinia Balaguer.

Combatir que en los resultados se consignen dudas faltando en esto á la claridad que la ley exige; y

Que no se aceptan ni rechazan las circunstancias eximentes 9.ª y 10.ª, y la atenuante 3.ª, alegadas por la defensa de Higinia.

Infracciones legales: 1.ª No se ha tenido en cuenta, ni siquiera como atenuante, la circunstancia eximente número 9 del art. 8.º del Código penal, alegada por la defensa y que está deducida de los hechos que se declaran probados.

2.ª Según el resultado 6.º, se infringen los artículos 516, 573, 13 y 15 del Código penal, porque si se admite la existencia de desconocidos que con arma blanca infirieron las heridas que produjeron la muerte de doña Luciana Borcino, ha debido declararse irresponsable á Higinia Balaguer.

3.ª Se considera infringido el art. 10 del Código penal por admitir circunstancias agravantes que no pueden subsistir teniendo en cuenta la eximente y atenuantes que no fueron atendidas, y

4.ª Declara que ante los hechos probados se presenta el dilema siguiente: «ó una nueva información suplementaria se impone para descubrir esos (según la Sala sentenciadora) desconocidos autores del crimen, perseguido, é impune hasta hoy, ó no es posible sin esa información declarar autor á Higinia Balaguer, constituyendo verdadera enormidad jurídica y moral, pretender que esa desgraciada suba las gradas del patíbulo.» Por esto, deduce la defensa, que hay error de derecho al dar distinta participación en un delito de la pena que le corresponde.

Termina el escrito con algunas consideraciones encaminadas á demostrar que, si la confesión de Higinia Balaguer se ha estimado fundamento bastante para imponerle la pena de muerte, ha debido aceptarse en toda su integridad; y de no hacerlo así proceda, depurar mejor los hechos para que aparezcan las personas desconocidas, y poder apreciar mejor las responsabilidades, porque la pena impuesta á dicha procesada tiene el carácter de irrevocable.

Finalmente, dice el Sr. Galiana en el escrito, las sombras espesas que envolvían en los primeros instantes el crimen conocido con el nombre de la calle de Fuencarral, no sólo no quedaron desvanecidas con la sentencia, como ansiaba todo amante de la verdad y de la justicia, si que, por el contrario, se han agrandado y oscurecido, al punto de no percibirse en medio de esas tinieblas más que la silueta de un desgraciado ser, que se arroja al patíbulo como para dar satisfacción de aquello que no se ha perpetrado y pretende presentarse con las apariencias de la realidad para cubrir tan sólo humanas deficiencias.

ECOS DEL EXTRANJERO

CORRESPONDENCIA DE LA AGENCIA LIBRE

Paris 13 Septiembre de 1889

En el período electoral que Francia está atravesando, se reparó hasta ahora una calma particularmente notable, y sin los benditos boulangieristas, se hubieran verificado las elecciones como conviene en un pueblo digno y dueño de su soberanía.

Pero, con los boulangieristas, hay que esperar trastornos y alborotos, lo que principió anoche en dos reuniones celebradas por M. Laisant, candidato en el 18.º distrito de Paris, y por M. Andrieux, candidato en el 9.º distrito.

tando numerosos heridos, y a la salida, unos doscientos boulangieristas la emprendieron con la policia, y naturalmente, algunos quedaron arrestados.

VARIAS NOTICIAS

El presidente de la República recibió ayer, en Fontainebleau, a los oficiales del 46.º regimiento.

También recibió a Mr. Raymont, senador, al presidente y al vicepresidente de la Cámara de comercio de Saint Etienne, y les convidó a almorzar.

Las candidaturas denunciadas para las próximas elecciones de diputados, ascendían ayer a 1.458 para París y los departamentos.

Dos candidatos de provincia, los Sres. Picard y Coleville, tuvieron a bien faltar a la ley y pusieron su candidatura en carteles antes de anunciarla.

El tribunal de Castellane acaba de condenarles a 10.000 francos de multa.

Ayer fué celebrada en París la San Alejandro, y fiesta del crer de Rusia, con una misa muy concurrida en la iglesia rusa, y en Cherbúrgo, con salvas de 24 cañonazos de los navios empavesados de la escuadra del Norte.

En la embajada belga de París fué abierta una suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe de Amberes.

Parece que ya tiene recaudadas importantes cantidades.

Mucho se habla de un desafío entre dos españoles, el marqués de Alta Villa y D. Nicolás Bravo, en el que el Sr. Bravo recibió en la cabeza un fuerte sablazo, dejándole mal parado.

Telegrafían de Roma que la crisis está tomando incremento, y que el gobierno resolvió las medidas siguientes:

Emisión de cuarenta millones de billetes de cinco francos, y de cincuenta millones de billetes de diez francos y restablecimiento del curso obligatorio.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

El jurado superior de la Exposición, reunióse ayer bajo la presidencia de M. Tirard, y concedió 690 nuevos premios: 43 diplomas de honor, 108 medallas de oro, 190 medallas de plata, 177 medallas de bronce y 172 menciones honoríficas.

M. Yves Guyot, ministro de Fomento, visitó ayer la explanada de Invalidos, con objeto de presenciar las pruebas del ferrocarril sin ruedas, y quedó sumamente interesado, según se dice.

El virey de Egipto ha encargado a su representante en París de dar expresivas gracias al gobierno francés por la acogida proporcionada a sus hijos.

El duque de Braganza es esperado para mañana, volviendo de Italia.

M. Edisson, antes de salir, ha mandado a M. Chautemps, presidente del Ayuntamiento de París, 10.000 francos para los pobres.

Se anuncia la próxima llegada de M. Lahovary, ministro de Negocios extranjeros rumano.

Anoche fueron verificados en el palacio de la Industria, con una numerosísima y escogida concurrencia, los ensayos de la oda triunfal de la señorita Holmés, *El triunfo de la República*.

La oda consiguió un éxito extraordinario, y la señorita Holmés, una verdadera ovación.

Unos quinientos ingenieros belgas y holandeses subieron ayer a la torre Eiffel, y fueron obsequiados, en el primer piso, con un lucido banquete, bajo la presidencia de M. Eiffel. Este brindó por el presidente de la República y por los reyes de Bélgica y de Holanda. M. Carlier, diputado belga de Mons, brindó por M. Eiffel; Montefiore brindó por los ingenieros, todos hermanos, ya que tienen Belga, Erancesú Holandes como nombre, e Ingeniero como apellido.

Ayer fué abierto el Congreso internacional monetario, bajo la presidencia de M. Magnin, gobernador del Banco de Francia.

M. Tirard, presidente del Consejo y comisario general de la Exposición, resolvió conceder premios a los obreros, habiendo trabajado para las obras premiadas en la Exposición, y éstos han de recibir medallas de honor como sus amos, dueños de las obras expuestas.

Acaba de llegar a París, para estudiar la Exposición, una comisión de artistas y obreros delegados por Barcelona.

Parece que uno de ellos, el conocido autor Pompeyo Gener, está encargado de presentarles al presidente de la República, y de hacer una Memoria respecto a la Exposición.

Se están organizando numerosas fiestas en obsequio de los 700 individuos del Congreso internacional de ferrocarriles; hemos de notar las siguientes:

El sábado 14, recepción en el ministerio de Fomento; el martes 17, banquete en el palacio de la Industria; el jueves 19, función de gala en la Opera; el lunes 23, otro banquete en el palacio de la Industria, etc., etc.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

UN ESCÁNDALO EN VIENA

VIENA 14.—La policia ha hecho varios reconocimientos en los almacenes y bazares de juguetería, recogiendo en ellos centenares de imágenes obscenas que se ponían a la venta. Esto dará lugar a un proceso de sanción, por ser muy conocidos los comerciantes complicados en este comercio prohibido.

CORRESPONDENCIA DE PIO IX

ROMA 14.—El Vaticano publicará en breve un libro que contendrá la correspondencia sostenida entre Napoleón III y Pio IX y entre este y el gobierno de Prusia en 1870.

El objeto es demostrar que el Vaticano fué engañado y cómo el gobierno italiano le pudo separar de Roma.

ENTRE PRÍNCIPES

SOFIA 14.—El príncipe Fernando ha concedido al príncipe Alejandro de Battemberg, la cruz de mérito por un servicio que le ha prestado en la armada.

Esta nueva condecoración ha sido creada por el príncipe Fernando.

EL CZAR EN DINAMARCA

COPENHAGUE 14.—Anteayer se celebró un banquete puramente familiar, con motivo del aniversario del natalicio del czar.

El banquete se efectuó a bordo del yacht imperial *Derjara*. El público en masa desde el muelle se asociaba a esta fiesta de la familia real.

Por la mañana se celebraron divinos oficios en la capilla ortodoxa de esta ciudad.

MANIOBRAS MILITARES

BERLIN 14.—A las que han de celebrarse en el Hanover, asistirá también el príncipe de Wurtemberg, general en jefe de las tropas austriacas en la Galicia oriental.

DE VIAJE

BUCHARES 14.—Ha salido hoy en dirección a París, con objeto de visitar la Exposición, Mr. Lahovary, ministro de Negocios extranjeros.

DISOLUCIÓN DE UNA CÁMARA

Mr. Crispien se decide a tomar acuerdo concreto acerca de la disolución de las cámaras, aunque Mr. Bianchius y los prefectos son decididos partidarios.

ECOS DE TODAS PARTES

Leemos en nuestro apreciable colega *La Publicidad*:

»En *La Correspondencia*, en *El Liberal* y en otros periódicos de esta corte, hemos leído la noticia de que contra *La Publicidad* se habían incoado procedimientos criminales en averiguación del autor de un sueto que se consideraba ofensivo para el señor juez interino de primera instancia del distrito del Sur, D. Ernesto Castro y Gavalda.

»Efectivamente. Mientras el autor del sueto citado, nuestro querido amigo y compañero D. Antonio Soto y Hernández, espera con paciencia el resultado práctico de su pregunta, de parte de los señores ministros de Gracia y Justicia, presidente del Tribunal Supremo y presidente de la Audiencia, a cuyos tres respetables señores, mancomunada y solidariamente iba dirigida, se incoa, no sabemos si de oficio ó en virtud de querrela, causa contra él.

»Y todo ello por preguntar, solo por preguntar de manera cortés, comedida y respetuosa, sin adornar la pregunta de calificativos ni comentarios.

»El *Liberal*, en un sueto que debiera titularse muy bien un favor y un disfavor, este último por las apreciaciones que hace sobre sí merece ó no merece el señor juez interino de primera instancia del distrito del Sur Sr. Castro y Gavalda, la queja que cree ya envuelta en la pregunta, consigna lo siguiente que le agradecemos:

»La verdad sea dicha; hemos tenido la curiosidad de leer ese sueto, y creemos que no contiene nada ofensivo para aquel digno juez. Es seguramente una queja; pero se halla expuesta en términos muy usados en la prensa y sin calificativos dirigidos contra el funcionario ni contra el particular.

»No obstante esta pequeña peripetia, de ninguna importancia, el autor del sueto sigue esperando en esta redacción el resultado final, no el per accidens de su pregunta circunscripta, respetuosa y prudente; cuyo resultado no puede ser otro que el de jurar la verdad que en sus términos contenga, procediendo en su vista a lo que hubiere lugar con lo que se considerará satisfecho y complacido. Negarle derecho a confiar en la rectitud y celo de los señores ministro de Gracia y Justicia y presidentes del Supremo y Audiencia, que es lo que sus buenas esperanzas denotan, no está en el arbitrio de nadie.

»Ya tendremos a nuestros lectores al tanto de lo que sobre el particular ocurra.

Sentimos el percance sufrido por el colega, y deseamos vivamente una completa absolución que creemos de justicia, en el proceso que se le ha incoado.

Castelar en Alcira.

Según dice la prensa valenciana el eminente tribuno pensaba permanecer en la Vega del Júcar hasta hoy. Desde allí se dirigirá a Benidorm, en donde estará algunos días, y luego marchará a Madrid, San Sebastián y París.

Se muestra encantado de su residencia en Denia, de su visita a Gandia y de su actual estancia en Alcira, donde tiene un albergue de fantástica perspectiva.

El naranjal del Sr. Doiz, en cuya casa vive, se halla a una media hora de la ciudad, a la falda de la colina del Salvador. El huerto, que es de naranjos frondosísimos, está plantado en bancales escalonados, formando terrazas, sostenidas por muretes blanqueados de cal; la nitida blancura de estos muretes, el color rojo carmineo de la tierra, el verde intenso y obscuro de los árboles, el azul de indigo de las lejanas cimas y el más luminoso del firmamento, producen un contraste deslumbrador de luces y colores. Desde la casa, que es elegante y confortable, y se halla situada en lo más alto del huerto, se descubre el maravilloso panorama del campo de Carcagente y de Alberique. Castelar no se cansa de admirar tanta belleza, y dice que los valencianos debieran estar siempre de rodillas y en adoración perpétua de la Naturaleza.

Al Sr. Castelar acompaña su secretario don Ginés Alberola. En el huerto del Sr. Doiz recibe muchas visitas, acudiendo a saludarle algunas comisiones de Valencia y de varios pueblos de la ribera. Habla poco de política, manifestándose cada vez más seguro respecto al

éxito de la situación, a la cual apoya de una manera entusiasta en todas sus conversaciones. No piensa visitar a Valencia como se habla dicho.

Para dentro de pocos días se anuncia un acontecimiento astronómico tan raro, que no ha ocurrido una sola vez desde hace tres ó cuatro mil años que se observa el curso de los astros. El planeta Marte se colocará tan cerca de Saturno, que los dos cuerpos celestes parecerán uno solo durante la noche del 19 al 20 de Septiembre actual.

La salida del sol interrumpirá las observaciones en toda la Europa occidental; pero se podrán continuar en América hasta el momento en que los dos planetas se encuentren dentro de la misma visual del observador, lo que ocurrirá a las ocho de la mañana.

El Testamento del Papa

Telegrafían desde Roma a *Le Temps* de París asegurando que en los últimos días se ha ocupado el Papa, aunque su salud es excelente, en revisar su testamento para añadirle algunas disposiciones relativas al empleo de los millones que le fueron ofrecidos en las fiestas de su jubileo, y cuya cifra se ignora, pues las ofrendas iban siendo colocadas en lugar seguro a medida que se recibían.

Se calcula que ascienden a 20 millones de pesetas.

El Papa ha querido tranquilizar a los que temían que en caso de muerte tratasen sus herederos de hacer reclamaciones fundadas en el hecho de que los donativos se hicieron a la persona de monseñor Pecci y no al sumo Pontífice.

Como el Papa no ha remitido esas cantidades a la administración pontificia, podrían tener alguna base las pretensiones de los herederos.

Dícese en los círculos del Vaticano que el Papa desea que esos millones se agreguen al fondo de reserva para casos imprevistos y desgracias del Pontificado.

Anoche en el tren de las ocho salió para San Sebastián y Biarritz el señor ministro de Fomento.

Un jovencito se fugó ayer de la casa paterna, llevándose para hacer boca, un billete de mil pesetas que birló a su padre.

Cuando por la noche fué detenido, se le encontraron únicamente 17 pesetas. A las restantes, las había dado aire en juerga amistosa con alegres compañeros de ambos sexos.

¡La renta que le hace falta a este chico si sigue este paso!

En Villabermosa (Ciudad Real), y en la finca denominada Casa de Juan Labrada, sita en dicho término, fué muerto anteayer de un tiro el hortelano de dicha finca, por el guarda Pedro Romero Peinado.

El matador, concluido el crimen, marchó a Ingantes, de donde era vecino, y presentándose al alcalde, le entregó la carabina y bandolera, pidiéndole lo metieran en la cárcel, porque había cometido un homicidio.

En la noche del miércoles, en la calle de Alameda (Sevilla), y en la casa conocida por el Hospitalillo, se suicidó un individuo llamado José Velez Bracho, el cual venía hace algún tiempo padeciendo de enagenación mental.

Llevó a cabo este hecho valiéndose de una navaja de afeitar, cortándose la yugular y quedando muerto a los pocos minutos.

El portero del referido hospital dio parte al Ayuntamiento, y enseguida se personó el juez en el lugar del suceso, quien mandó trasladar el cadáver al hospital central.

Los hombres más altos.

La talla media del pueblo más alto de la humanidad es la de los tuculches de la Patagonia, que alcanza unos 1.781 milímetros; las estaturas medias de los pueblos más bajos son las de los Estados minocopes, samangs, boschimanos, que respectivamente son de unos 1.445, 1.436, 1.404 y 1.400 milímetros. Existe una relación constante entre la estatura y la grande abertura de los brazos, la que, con relación a la estatura, es mucho mayor en el mono que en el hombre; mes ayo en los negros, negritos, papues, etc., que en la raza caucásica. En los niños parece existir poca diferencia entre la estatura y la grande abertura; hasta los 7 u 8 años ésta permanece casi siempre inferior a la estatura. Después de los 8 años aumenta la grande abertura y supera la talla. La relación entre ésta y aquélla alcanza, generalmente, su estado estable a la edad de 20 años.—La estatura, siendo 1.000 la grande abertura, en el varón adulto es de 1.045, en la hembra adulta 1.015.—La grande abertura suele ser algo inferior al término medio en los ricos, ocurriendo todo lo contrario en los pobres en igualdad de años, sexo y condición social.

Programa económico de Boulanger.

El *Observer* de Londres publica con el título de *Nuevo programa del general Boulanger*, un artículo bastante curioso.

Es más que posible—dice el periódico londinense—que la amistosa simpatía de que ha gozado en este país el general Boulanger vaya a ser reemplazada por ese sentimiento que anima a los ingleses respecto a todo lo que concierne a sus intereses.

Hasta hoy el plan económico del general ha estado rodeado del más profundo misterio; pero ciertas indicaciones y referencias hechas recientemente sobre este punto a algunos economistas ingleses, dan lugar a pensar que este programa comprende una importante reforma económica en Francia, cuyo objeto principal sería la abolición por entero de todos los derechos de entrada, el *librecambio* completo, la abolición del monopolio que ejerce la banca, y un nuevo sistema de protección de la industria por el Estado.

Este último proyecto en nada cambiaría los *drawbacks* económicos del antiguo sistema proteccionista; serviría para dar a los fabricantes franceses una ventaja considerable sobre los fabricantes de los países extranjeros, y el ge-

neral se propone extender estas reformas a todas las colonias francesas, a fin de comunicar nuevo impulso a la navegación de su país.

Es difícil por el momento—sigue diciendo el *Observer*—concebir de qué manera y hasta que punto afectarán a los intereses ingleses estas importantes reformas. El procedimiento que el gobierno siga para conceder a los fabricantes la protección acordada es lo único que puede dar luz en el asunto.

Es cierto, sin embargo, que la entrada completamente libre en Francia de las mercancías extranjeras será satisfactoriamente acogida por los fabricantes y los artesanos ingleses.

Monseñor Verin, canónigo, llegó hace días a Irún con órdenes de Roma para fundar en aquella población y en Hendaya dos colegios para huérfanos, con los recursos que la caridad acunlara. Monseñor tiene trato ameno, y es su porte distinguido, a cuyas condiciones une la facilidad de ofrecer canongías y prebendas. Algunas familias abrieron para él las puertas de sus casas, de donde ha sacado óbolos para los pobres, y el clero le invitó a que oficiara en la misa mayor del pasado domingo, cosa que hizo, con gran regocijo de las personas cuya voluntad había ganado para cooperar a la fundación de los dos susodichos colegios. Para el caso, ya tenía monseñor terrenos adquiridos por valor de 60.000 duros.

Anteayer se ausentó de la fonda y de la población monseñor Verin, sin pagar el hospedaje ni otras deudas que contrato, y la gente, que es maliciosa, cree que el tal Verin no es Verin ni monseñor, ni moretti, que con este otro apellido se dió a conocer, ni canónigo, ni fundador de colegios, sino un vívidor audaz que explota en provecho propio la piedad ajena. Con lo cual, y mientras no vuelva por Irún, los que le vieron siguen creyendo que los timadores toman los aspectos más sagrados para la explotación de los sentimientos de todas clases, géneros y especies.

Ayuntamiento.

La sesión de ayer dió principio poco antes de las tres, bajo la presidencia del Sr. Mellado.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos de oficio.

Concedióse licencia al concejal Sr. Diaz Padilla.

La corporación se enteró de una real orden del ministerio de la Gobernación, reconociendo como inamovibles a aquellos médicos que han obtenido sus cargos por oposición.

Pidió la palabra el Sr. Chavarri, pero el presidente le llama la atención porque tratándose de una real orden, no puede haber discusión.

Recordó el Sr. Mellado que tuvo el propósito de presentar una moción sobre este asunto, y dice que la retiró por las rivalidades a que hubiera dado lugar y por tener entendido que la superioridad tenía resuelto el asunto.

Propuso pasase la real orden a la comisión correspondiente, para determinar de qué modo han de pagarse los haberes a esos médicos, y que se conceda un voto de gracias a dichos facultativos por los servicios que tienen prestados.

El Sr. Avalos preguntó a cuanto ascenderán los sueldos de esos médicos, a lo cual el Sr. Mellado no pudo contestar por ignorar en qué concepto propondrá la comisión que se satisfagan.

Añade el Sr. Avalos que sea en una u otra forma el pago, lo que quiere saber es a cuanto asciende el total, y dijo que para que la corporación se aca de la real orden leída.

El Sr. Floren coincidió con las ideas del señor Avalos.

El Sr. Mellado dijo que en tanto no se formule la proposición no hay más que acatar la real orden.

Los Sres. Parraga, Chavarri, Lopez Dávila y Laá, hicieron observaciones sobre el asunto nuevamente.

El Sr. Mellado resumió lo dicho, haciendo constar que el asunto es de escasa importancia y no debe correrse el riesgo de que el recurso no prospere.

Se acuerda informe la comisión citada.

Después de unas observaciones del Sr. Avalos, se nombra a los Sres. Laá, Parraga y Zozaya para formar el tribunal que examine a los sargentos que aspiren a ocupar destinos en el municipio.

El Sr. Laorga propuso acuerde la corporación que en la sesión próxima se presenten en el salón de sesiones todos los empleados jubilados que cobran sueldos crecidos.

El Sr. Mellado contestó que, siendo importante la proposición resultaría cómica esa especie de revista que proponía el Sr. Laorga.

Encuentra más razonable y lógico adoptar medidas enérgicas y revisar los expedientes.

Dijo el Sr. Floren que ha leído en los periódicos una noticia referente a que los dependientes de consumos sean asistidos gratuitamente, y dice que esto debe hacerse con los necesitados y no con los que ganan ocho, diez ó doce reales y manos puercas.

Hizo constar el Sr. Mellado que adoptó esa disposición solo en un corto plazo, y en tanto se organizaban los servicios.

Se suscitó un ligero incidente entre los señores Chavarri y Laorga, que evita el presidente.

Se leyó una proposición del Sr. Laorga, proponiendo reformas en el servicio de consumos.

Pidió la palabra el Sr. Laá para escitar a la corporación a que desestime la proposición, que tiende a anular preceptos de una ley.

Apoya su proposición el Sr. Laorga pidiendo que se vote.

El Sr. Mellado dice que la proposición debe pasar a la comisión correspondiente.

El Sr. Oliva la impugna.

Rectifican los Sres. Laorga, Ochoa y Laá; éste último dice que es necesario un esfuerzo supremo para acabar con el matute; y si esto no se consigue, resueltamente ir al arriendo de ese impuesto.

Se entró en el orden del día y se aprobaron con ligera discusión, los asuntos que en ella figuraban, excepto el último dictamen, referente a la reorganización del cuerpo de resguardo y visita del impuesto de consumos, que ha sido discutido ampliamente.

El Sr. Avalos estimó necesaria la reforma

que el dictamen plantea, y llamó la atención de la corporación para que acuerde que los destinos del cuerpo que se trata de reorganizar se den a los que han sido concejales, y por vicisitudes de la vida hoy se encuentran necesitados.

Al Sr. Floren le parece deficiente el trabajo, tanto que piensa que con lo hecho ningún mal se remedia.

El Sr. Laá dijo que en el dictamen no aparecen cosas que esperaba ver, y en vista de ello propone se retire, como así se acuerda.

Se levantó la sesión a las cinco.

Valentín Heredia y Galo Rojo (a) Jadia, tuvieron anteayer tarde la malhadada idea de darse un baño en una charca situada en el barrio de las Delicias, terrenos llamados de Pico Pañuelo.

Ambos individuos se despojaron de sus ropas, el primero que se arrojó al agua Rojo, quien quedó sepultado por breves momentos en el fondo.

Valentín Heredia que lo vio luchar por salir, hizo intención de tirarse al agua, y Rojo le previno que no lo hiciera, porque había mucho fango y era expuesto. Sin embargo, Valentín se arrojó a salvar a su compañero, y ambos fueron al fondo pereciendo en él.

Inmediatamente que la noticia pudo llegar a las autoridades, se presentaron en el lugar del suceso, siendo de las primeras el teniente alcalde Sr. Puch y el secretario del gobierno civil Sr. Madrid Dávila.

La busca de los cadáveres era en extremo penosa dadas las dimensiones de la charca y lo difícilísimo de maniobrar donde hacer pie es imposible; fueron acudiendo operarios de la villa con cuerdas y con ganchos, y a las nueve de la noche se consiguió extraer el cadáver de Valentín Heredia.

El de Galo Rojo no pudo encontrarse hasta la una de la madrugada. La extracción fue llevada a cabo por operarios del ramo de alcantarillas.

Como llegó el caso de perder casi la esperanza de encontrar el segundo cadáver, se pidió al ministerio de Marina una barca, que cuando llegó no hubo necesidad de utilizar.

En el tiempo que duró la operación, se llevaron a cabo actos de heroísmo por muchachos que nadaban muy bien, y que poniendo en peligro sus vidas se arrojaban al agua; teniendo necesidad el gobernador de prohibir que lo hicieran, a fin de evitar nuevas desgracias.

El Sr. Mellado dirigió ayer tarde mismo una comunicación al teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Puch, para que inmediatamente se proceda a la desecación y saneamiento de todos los pantanos infecciosos que haya en su demarcación para evitar la repetición de semejantes accidentes.

Se ha comentado mucho la noticia de que el presidente del Consejo ha dirigido una carta al Sr. Puigercerver, rogándole se halle en Madrid en los primeros días del mes próximo.

Atentado contra Crispi.

Anteayer tarde a las seis y media fué objeto de una brutal agresión el presidente del Consejo de ministros Sr. Crispi, en Nápoles.

Paseábase este a la hora citada en carruaje por la calle de Carracciolo, en compañía de su hija, cuando de pronto fueron lanzadas dos grandes piedras contra el carruaje.

Una de ellas fué a chocar contra el coche, causando en este algún destrozo; la segunda piedra hirió al presidente del Consejo en la barbilla.

El hecho causó profunda indignación entre las personas que lo presenciaron.

El agresor fué en el acto detenido. Dijo llamarse Emilio Caporali, y su edad es la de veintidós años. Hallábase domiciliado en Nápoles desde hace un mes escaso. Ha sido durante algún tiempo estudiante de la escuela de Arquitectura.

La herida recibida por el Sr. Crispi no ofrece gravedad alguna.

El herido ha pasado la noche con bastante tranquilidad, sin que hasta ahora se le haya declarado la fiebre como temían los médicos.

Su estado continúa siendo satisfactorio, sin que la herida que recibió en la cara ofrezca gravedad alguna.

Ha recibido numerosas visitas y muchos telegramas felicitándole por la brutal agresión de que fué anteayer víctima no haya tenido peores consecuencias.

La hija del Sr. Crispi también se encuentra ligeramente indispuesta, efecto del susto recibido.

En la escuela de Arquitectura se promovió anteayer un alboroto, con motivo de haber sido reprobados 22 alumnos de los 24 examinados.

Hubo con tal motivo gritos y protestas, siendo necesaria la intervención del director de la escuela y de algunas autoridades para restablecer el orden, lo que se consiguió al poco tiempo.

De la cárcel de Cuenca han intentado fugarse cinco presos, sorprendiendo al subdirector y al llavero del establecimiento; pero advertido del hecho el inspector segundo, llamó a la fuerza de orden público, que auxilió al subdirector.

El marqués de la Vega de Armijo ha propuesto a S. M. la Reina para la Gran Cruz de Isabel la Católica, a D. Luis Castell, generoso donante del palacio llamado Casa de España, que a su coste se va a construir en Buenos Aires.

El gobernador civil señor Aguilera, ha dado orden a los inspectores de distrito, para que en ningún teatro se consienta dar principio a función alguna, dadas que sean las doce de la noche.

Las mujeres destripadas

El Times ha publicado, con motivo del horrendo crimen cometido hace pocos días en

Londres, la siguiente lista de las mujeres misteriosas y bárbaramente asesinadas de algún tiempo acá por la parte oriental de la gran metrópoli inglesa:

Primera. Diciembre de 1887.—Mujer desconocida a la que se halló asesinada cerca de las calles Osborna y Wentworth (Whitechapel).

Segunda. 7 de Agosto de 1888.—María Turner, a la que se halló muerta con 39 puñaladas, en el patio de una casa de vecindad (George yard buildings) (Whitechapel).

Tercera. 31 de Agosto de 1888.—María Ana Nicholls, asesinada y mutilada en Baaher's row (Whitechapel).

Cuarta. 8 de Septiembre de 1888.—María Ana Chapman, asesinada y mutilada en la calle Hanbury (Whitechapel).

Quinta. 30 de Septiembre de 1888.—Isabel Stride, a la que se encontró degollada en la calle Berner (St. George's).

Sexta. 30 de Septiembre de 1888.—Señorita Moy Eddowes, asesinada y mutilada en Mitre Square (Aldgate).

Séptima. 9 de Noviembre de 1888.—María Juana Kelly, asesinada y mutilada en la calle Dorset (Spitalfields).

Octava. 17 de Julio de 1889.—Alicia McKenzie, asesinada y mutilada en Castle-Alley (Whitechapel).

Novena. 10 de Agosto de 1889.—Mujer desconocida, asesinada y mutilada en la calle Pechin (St. George's).

No deja de ser extraordinario, sobre todo tratándose de una policía como la inglesa, que se hayan realizado en plena capital nuevos crímenes en iguales ó muy semejantes condiciones, todos ó casi todos, a juzgar por los indicios, de la misma mano, y que no haya sido posible averiguar quién es el misterioso y feroz asesino, ni se haya hallado pista alguna de él.

¡Tú arrancarme el moño a mí!

Anteayer, a las ocho y media, se promovió en la calle del Espejo un verdadero escándalo, a lo Adriana d'Angot, en el que no faltaron corridas, gritos, lamentos, bofetadas y tironeos de moño.

El suceso no tuvo otro origen que el haberse maltratado dos niñas, interviniendo la madre de una de ellas a tiempo que ésta era castigada por la encargada de la otra.

ECOS TEATRALES

REAL

Se han repartido los prospectos anunciando la lista de compañía y las condiciones de abono para la temporada de 1889 a 1890, en el regío coliseo.

En ellos dice la empresa:

«Al tener el honor de presentar al público y a los señores abonados el cuadro de la compañía que actuará en el regío coliseo durante la temporada de 1889 90, la empresa cumple el deber de manifestar su decidido propósito de corresponder al favor que ha alcanzado en años anteriores, y que procurará merecer en lo sucesivo, poniendo cuanto esté de su parte para que el espectáculo sea, bajo todos aspectos, digno del arte y de la cultísima sociedad que lo frecuenta.»

Las condiciones del nuevo contrato de arrendamiento obligan a esta empresa a modificar el sistema que ha venido rigiendo hasta ahora; y reiteradas indicaciones que el mayor número de señores abonados se ha servido de hacer, obligan, a no menos, a modificar también la división de turnos.

Atendiendo, como debe, expresivas manifestaciones, ha suprimido la empresa el turno segundo impar, y al establecer los tres turnos, que en lo sucesivo disfrutará de las representaciones, ha procurado que el número de estas sea próximamente igual al que antes correspondía a un cuarto turno y la posible reducción en los precios de abono. La Administración del teatro pondrá especial cuidado en buscar la oportuna compensación para aquellos señores abonados que, en virtud del nuevo sistema, no puedan disfrutar precisamente las mismas localidades que obtenían.

La empresa ha mejorado los asientos de Paraiso y ha creído facilitar a muchos señores aficionados el modo de asistir al espectáculo con relativa comodidad, habilitando las cuatro primeras filas de aquellos con asientos numerados.»

LISTA DE LA COMPAÑIA QUE ACTUARÁ DURANTE LA TEMPORADA DE 1889 A 1890, Y EN CUYA INAUGURACION TOMARÁ PARTE EL CELEBRE TENOR JULIÁN GAYARRÉ

Directori di orchestra.—Signori Mancinelli, Luigi.—Urruti, Pietro.

Maestro direttore dei cori.—Signor Almiñana, Gioacchino.

Prime donni soprani.—Signora Arkel, Teresa.—Kupfer Berger, Mila.—Morelli Cremonesi, Adelaide.—Nevada, Emma.—Paoli, Amalia.—Stromfeld, Klamzinska.

Prime donne mezzo-soprano e contralti.—Signora Boriani, Amelia.—Stahl, Amelia.

Altra mezzo-soprano contralto.—Signora Bustos, Carmen.

Comprimarie.—Signore Garin, Luigia.—Garrido, Pilar.—Landi, Giuseppe.

Primi tenori.—Signori Gayarra, Giuliano.—Ghilardini, Vincenzo.—Marconi, Francesco.—Montaról, Sebastiano.—Moretti, Giuseppe.

Primi baritoni.—Signori Aragón, Gioacchino.—Dufliche, Eugenio.—Tabuyo, Ignazio.

Primi bassi.—Signore Nannetti, Romano.—Navarrioli, Francesco.—Rossi, Giulio.—Wanrell, Gioacchino.

Basso cantante.—Signor Ponsini, Antonio.

Basso cómico.—Signor Baldelli, Antonio.

Tenori, baritoni e bassi comprimarii.—Signor Tanci, Giuseppe.—Ziliani, Giuseppe.—Ballester, Alvaro.—Asuar, Francesco.

Prima ballerina, Signorina Carozzi, Felicitá.

Suggestore.—Signor Piá, Leandro.

Directore di scena.—Signor Salarich, Eugenio.

Organista e maestro concertatore.—Signor Mateos, Gregorio.

Directore del ballo, Signor Moragas, Ricardo.—Pittori scenografi, Signori Busato é Bonardi.

Attrezzista, Signora Nieto, (figlio).—Capo sarto, Signor Paris, Lorenzo.

100 Professori d'Orchestra.—90 Coristi d'ambos sessi, é 30 ballerine.

Además de las obras que durante la anterior temporada cantó la eminente artista señora Emma Nevada, y que por su corta permanencia en Madrid no podrá ampliar, la empresa se propone hacer oír a la mencionada artista en otras óperas.

Repertorio.

La Dirección artística está dispuesta a poner en escena, en el transcurso de la temporada las obras del gran repertorio de los maestros Meyerbeer, Wagner, Verdi, Ponchielli, etc., y la del maestro Bretón, Gil Amanti de Teruel.

Las óperas nuevas serán Orfeo, del maestro Giuck; Tannhäuser, del maestro Wagner, y la no representada hasta ahora, del maestro español D. Emilio Serrano, titulada Giovanna la Pazza.

ABONO

La temporada se inaugurará en la segunda quincena de Octubre.

El número de funciones será: 96 para los señores abonados a diario; 48 para los de función alterna, ó sea pares ó impares, y 32 para los abonados a turno de tres.

Salvo algunos casos, se establece: que los señores abonados a turno 1.º impar en la anterior temporada, renovarán sus abonos al turno primero de la temporada actual; los del turno 1.º par, al turno segundo, y los del turno 2.º par, al turno tercero.

Desde el día 23 al 26 del corriente, podrán renovar su abono los señores que lo tenían a diario y en lo que sea compatible con el nuevo sistema de abono—los señores que lo tenían a funciones pares ó impares (1); desde el 27 del actual hasta el 2 de Octubre, podrán hacer el que les corresponda los señores abonados a turno.

Desde el 3 al 5 de Octubre se verificará el

abono de los señores que en la temporada anterior ocuparon el turno segundo impar, así como los abonos de pares ó impares que en la actual resulten incompatibles, y cuyos señores abonados tendrán opción a disfrutar las mismas localidades, si hubieren quedado disponibles, ó elegir las que gusten entre todas las que haya libres, con preferencia a todo abono nuevo.

Desde el día 6 de Octubre, la Empresa dispondrá de las localidades que resulten sin abonar, a favor de las personas que lo soliciten.

Los señores abonados se servirán presentar el talón de la última temporada, al tiempo de verificar el abono para la próxima.

La contaduría estará abierta desde las doce hasta las cuatro de la tarde, para dar lugar a que el abono que se realice cada día, con la intervención del representante del gobierno, pueda ser depositado en el Banco de España.

Con el fin de evitar dificultades en las operaciones de contabilidad, la intervención del abono sólo tendrá efecto en los días y horas señalados, entendiéndose que los abonos que se verifiquen después de comenzar una serie de representaciones, se intervendrán a partir de la serie inmediata.

(1) Existe incompatibilidad de abono a pares ó impares respecto de aquellas localidades que estándolo en esa forma en la anterior temporada, tenían además abonados los otros dos turnos separadamente.

Para ocurrir a este inconveniente, que sucederá en muy contados casos, la Administración del Teatro está dispuesta a hacer las combinaciones que puedan satisfacer a los señores abonados.

ADVERTENCIA.—Deseando la Empresa facilitar al público el pago de los abonos, establece la escala de precios que se indica a continuación; bien entendido que esta ventaja no exime del compromiso de responder del total importe de las funciones que constituyen el abono correspondiente a cada cual en toda la temporada.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES POR ABONO PARA LA TEMPORADA DE 1889-90

Table with columns for LOCALIDADES, Precios (Pesetas), and series of functions (24, 48, 96).

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES EN CONTADURIA Y DESPACHO PARA LA TEMPORADA DE 1889-90

Table with columns for LOCALIDADES, Contad., Desp., and prices.

NOTAS.—Según el artículo 31, caso 27 de la ley de presupuestos de 31 de Diciembre de 1881, todas las localidades tienen el impuesto de sello móvil de 0,10 de peseta.

Por orden de la dirección general de rentas y de la delegación de Hacienda de esta provincia, los palcos tienen el impuesto correspondiente a cinco entradas.

La empresa no reconoce más billetes que aquellos que se despachan en el teatro.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios de las localidades y entradas, en despacho y contaduría, cuando lo crea oportuno.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO precio, and CAMBIOS.

Bolsin de anoche. MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 75'80.—Próximo, 00'00.—Exterior, 00'00

Espectáculos para hoy.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 3/4.—A casarse tocan, ó la misa a grande orquesta.—¡Eh, a la plaza!—Muerte, juicio, infierno y gloria.—A casarse tocan.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. 5 céntimos línea.
Id. de 216. 7 " "

De otras dimensiones a precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Bil. Hoteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 a las 7 y media de la tarde.

ENTRESUELO

J. BELMAR

ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riza el pelo.

Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 6, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos a su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑAL

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece a usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la corte. Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de la nueva invención, para señoras y caballeros, a precios sumamente económicos, como igualmente peinados, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señoras, como la de tantos pertenecientes a ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten a provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABA.—24, TIENDA

Atención

Interesa ver, antes de comprar baños, el depósito

Isabel la Católica 25.—Madrid.

Precios de fábrica. Clase superior. Garrafas de un litro a 20 rs. B. B. B. No tiene sucursales.

VICENTE RODRIGUEZ HERMANO

Almacenistas de huevos y jamones. No hay quien vende más barato. Se sirve a provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

Bordadores, 3

IMPORTANTE

12.—Barrio Nuevo.—12

Hasta el día 20 gran liquidación por reforma. Sólo hasta el día 20 estará abierto el comercio de telas.

12.—Barrio Nuevo.—12

SERVICIOS DE LA COMPANIA FRASATLANTE

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 30 de Santander.
LINEA DE COLOM.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a México con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extensión de Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 1.º de Enero 1898, y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de Enero 1898.
LINEAS DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Septiembre 1898.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Alhucemas, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE YANAGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros, a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y barato muy económico, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para pasajes de ida y vuelta.
Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes, de clase arriesada y económica, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía, previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y enviarán a los destinos que los mismos designen, con muestre as y precios que con este objeto se le entreguen.
Para más informes: Barcelona, La Compañía Fr. Atlántica y Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Fr. Atlántica.—Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.—Santander, Sres. Angel B. Pérez y C.ª.—Coruña, D. E. Da Guarda.—Vigo, D. Antonio López de Noya, D. Luis Duarte.

GRANDIOSAS REBAJAS EN LOS INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA
Montera 18, esquina a la calle de la Aduana
Bajos, entresuelos y principales

UNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN DIEZ MILLONES de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son filios, que no da lugar a engaños para nadie y siempre cuanto se anuncia existe en nuestros Almacenes, y a veces mas barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán a conocerse géneros de tantísimo gusto y a precios tan baratos como se venden en estos inmensos almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Rogamos a nuestra clientela no se deje engañar por pequeños negociantes que en Madrid y provincias, y con nombre de Almacenes se sirven de nuestro título ó parecido para alucinar, o por los que en otros puntos de España se sirven de nuestro nombre para Remesas a provincias.—Pidanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

POR 8 PESETAS un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho, listadas, lisas ó de cuadros.
POR 12 PESETAS chaquetas para señoras, de géneros ingleses, hechura de sastre, todas las medidas y colores.
POR 150 PESETAS una alfombra de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.
POR 30 PESETAS un traje de 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes

POR 5 PESETAS un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.
POR 350 PESETAS una tocha de cretona francesa, dibujos ricos, y damos 9 varas.
POR 20 PESETAS una bonita mantilla de blonda, imitación pura seda. Existen 60 dibujos.
POR 4 PESETAS una chaqueta Jersey, de punto inglés, negras y de colores.
POR 5 PESETAS media docena de pañuelos de seda, todos de diferentes dibujos.
POR 25 PESETAS un precioso traje medio hecho de céfiro bordado en la misma tela y una elegante corbilla colocado en caja con figurin iluminado.
POR 8 PESETAS un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.

POR 2 PESETAS una falda hecha con volante, fiché de percal francés.
POR 10 PESETAS un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
POR 15 PESETAS un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
POR 10 PESETAS una capa de cristina par de merino blanco bien bordada, para niños recién nacidos.

POR 6 PESETAS una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
POR 12 PESETAS preciosas manteletas y visitas Ottomann, de seda, bordadas en pasamanería y forros de seda. Existen 4.000.
POR 6 PESETAS una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos esta semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de Paris y Londres, que llamarán la atención por su novedad y riqueza.

POR 50 CENTIMOS sombreros de paja para señoras, hombres y niños.
POR 8 PESETAS una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
POR 5 PESETAS seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.
POR 3 PESETAS media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jaretón.
POR 2 PESETAS un pechero de tul todo bordado con pasamanerías de lujo.
POR 20 PESETAS una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada a la inglesa.
POR 4 PESETAS tres camisetas interiores, de verdadero punto inglés.

POR 7 PESETAS camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con bullones y cordón de seda.
POR 4 PESETAS media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.
POR 3 PESETAS media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores lisos y listados.
POR 3 PESETAS un faldón de cristianar, con bonitos bordados y entredoses.

POR 6 PESETAS AS una elegante bata de percal francés para señora.
POR 50 PESETAS un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 600 cortes.
POR 125 PESETAS preciosos yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 64.
POR 6 PESETAS una colcha de piqué blanco con grandes flecos.

POR 5 PESETAS una docena de servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase.

POR 5 PESETAS una docena de servilletas de Rentería con un mantel de la misma clase.

Todo nuevo, todo fresco y todo de última novedad

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antieserofulosa antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquélla.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, accediendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho con sus resultados, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se suministran al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato férrico y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico inapreciable para las enfermedades hépticas, serofulosas y de la mástris, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresan la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15. Bot. derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido Más de dos millones de purgas.

BODEGA DE CHINCHON

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes, MEDALLA DE PLATA en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchón, marca FI Y MARGALL. 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 a 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem íd. Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta su caso. Moscatel, de 12 a 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES

Se ve de un aparato para destilar alcohol y anisar, sistema moderno, ofrece muchas ventajas y otro aparato completo de refrescos ingleses.

4—ISABEL LA CATOLICA—4